

## Una espada de frontón procedente del yacimiento ibérico de “El Gatillo” (Enguera, Valencia)

### EL HALLAZGO

La pieza que presentamos apareció en el transcurso de unas obras de acondicionamiento de la pista forestal que transcurre por el paraje de “El Gatillo”. El desconocimiento por parte de los responsables de las obras, de la existencia de un yacimiento arqueológico, tuvo como consecuencia la destrucción parcial del mismo.

Junto a la espada de frontón (fig. 1) y restos de la vaina de la misma (fig. 2) se recuperaron en un espacio reducido de terreno otros restos arqueológicos: la punta de una falcata, una punta de lanza con nervio central<sup>1</sup>, un regatón de lanza, una moneda de CaesarAugusta y otra de Claudio, así como pequeños fragmentos cerámicos<sup>2</sup>. En el presente trabajo solo nos detendremos en el estudio de la espada de frontón posponiendo para un futuro el estudio unitario de este conjunto tan interesante.

Al no haberse realizado ninguna excavación arqueológica en este lugar no podíamos determinar con seguridad que tipo de yacimiento es el que existía en este paraje. La abundancia de piedra, como la que se suele emplear en la edificación en estos momentos, nos hacía pensar que nos encontrábamos ante un hábitat. Por otro lado el tipo de material arqueológico recuperado era el típico y casi exclusivo de las necrópolis. Esta y otras incógnitas solo podrían desvelarse en el supuesto de que se realizara una excavación arqueológica en el lugar del hallazgo. Esta intervención se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre, siendo su duración exacta un mes<sup>3</sup>.

Como ya hemos mencionado, la aparición de la espada fue un suceso fortuito, lo mismo que su recuperación<sup>4</sup>, estas circunstancias imposibilitan la realización de un estudio arqueológico completo. Al contar exclusivamente con la pieza y no conocer con que materiales se encontraba asociada, solamente podemos comentar sus características formales y extraer conclusiones de manera indirecta, comparándola

la con otros hallazgos que sí cuentan con contextos y cronologías más o menos fiables.

### LA ESPADA DE FRONTÓN: DISPERSIÓN Y CRONOLOGÍA

A la hora de valorar el hallazgo de El Gatillo podemos decir que, en la Península Ibérica, el número de espadas de frontón conocidas no supera la cuarentena. A esto se añade que no todas son iguales, ya que se clasifican dentro de tres tipos distintos, lo que hace que cada una de estas piezas sea aún más singular (Quesada 1997).

La distribución de estas armas a lo largo de la península es bastante irregular. Si observamos su distribución podemos ver como existen tres núcleos donde se concentran los hallazgos de espadas de frontón. El foco más alejado de nuestro entorno se encuentra en la Meseta Occidental, donde yacimientos como Castillejo de la Orden, La Osera o el Raso de Candeleda han aportado materiales similares. El segundo foco en cuanto a número de piezas recuperadas lo constituye la Meseta Oriental, centrándose en las provincias de Soria y Guadalajara: Prados Redondos, Aguilar de Anguita, La Mercadera, etc. El tercero, y más importante, se localiza en el área integrada por la Alta Andalucía y el sureste peninsular. Dentro de esta zona hay un núcleo que destaca por el número de hallazgos que en él se han dado, la zona interior de Albacete, con yacimientos como: Casa del Monte, La Hoya, Llano de la Consolación, etc.

En el trabajo de Quesada (1997) se recogen las fechas de datación de los yacimientos en donde se encuentran espadas de frontón. Con la información que nos facilita vemos como la espada de frontón aparece en yacimientos del sureste peninsular que pueden estar en activo en el s. VI a. de C. y que sin ninguna duda ya lo están en el s. V a. de C.; en esta situación se encontrarían: Hoya de Sta. Ana, Llano de la Consolación, Villaricos, etc. En el s. V a. de C. contamos con

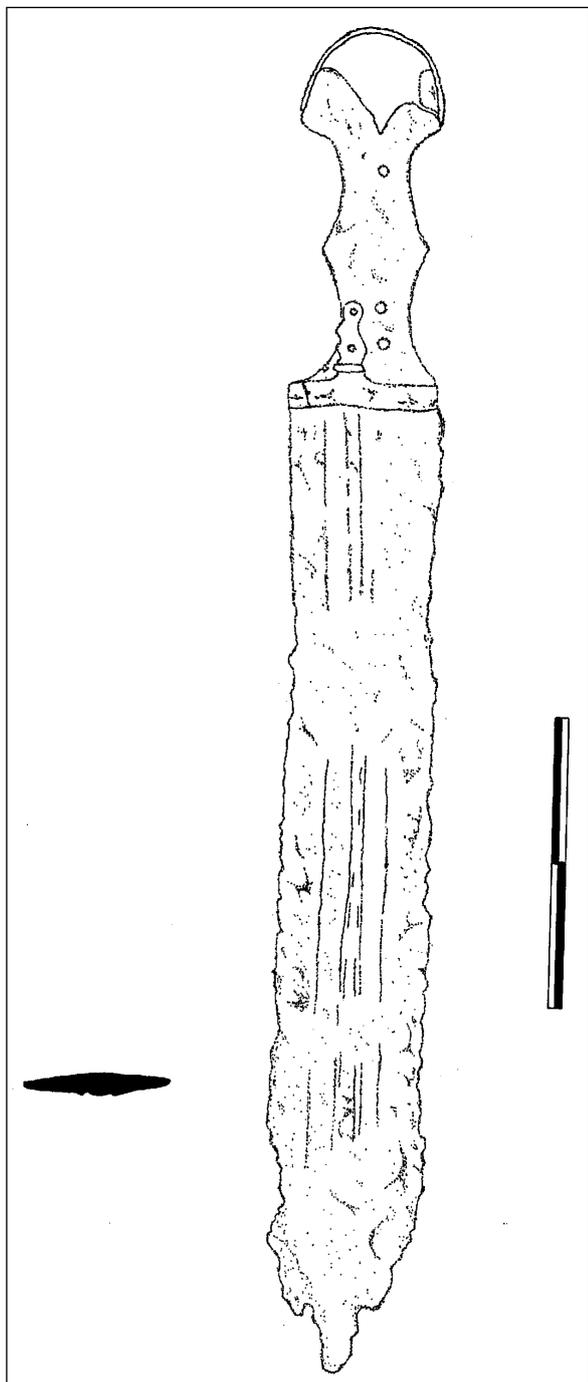


Fig. 1.

varios testimonios que documentan con certeza la presencia de las espadas de frontón en la panoplia ibérica. Tenemos el ejemplo del conjunto escultórico del Cerrillo Blanco de Porcuna, donde se representan este tipo de armas; la necrópolis de Prados Redondos, La Olmeda, etc. En el s. IV a. de C.

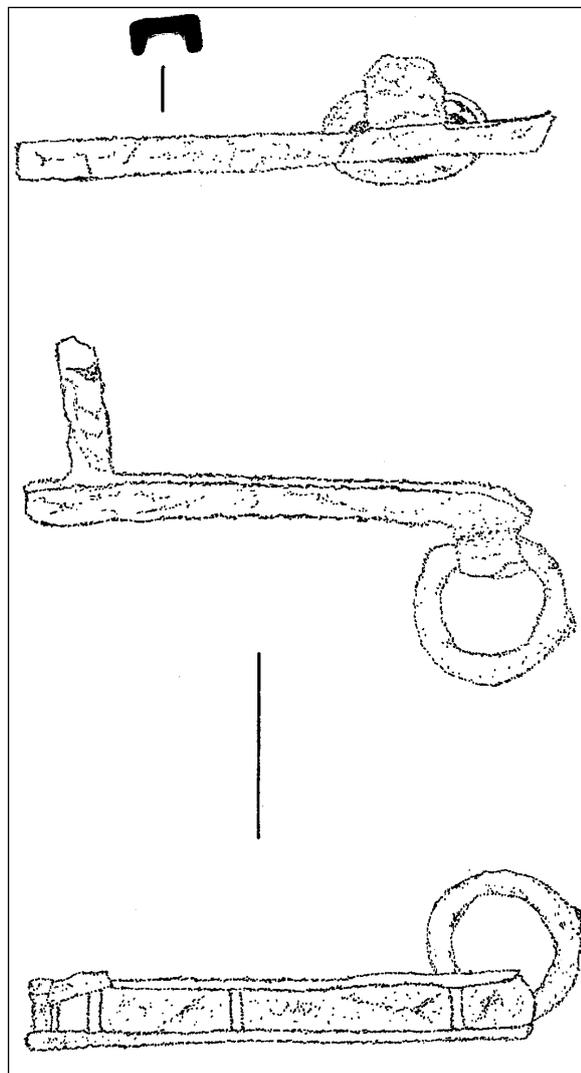


Fig. 2.

está bien documentada con los ejemplares de la Casa del Monte, La Bastida, Castillejo de la Orden, etc. Otro dato aportado por este autor hace referencia a la ausencia de espadas de frontón en las necrópolis del sureste fechadas entre los siglos IV y III a. de C.. Con esta información estamos en condiciones de afirmar con seguridad que estas piezas dejarían de producirse en el s. III o tal vez a finales del IV a. de C.

A modo de conclusión podemos decir que la espada de frontón ya se produce con seguridad en el s. V a. de C., como lo demuestran las representaciones de este tipo de espadas en las esculturas de Porcuna. Experimentará un auge en el s. IV a. de C., confirmado por la abundancia de estas armas en yacimientos fechados en estos momentos. Iniciará su decadencia durante las últimas décadas del s. IV, para acabar desapareciendo definitivamente a finales del s. III a. de C.

La confirmación de la posible existencia de piezas que se puedan remontar al s. VI a. de C. es bastante complicada. Existen excavaciones antiguas, localizadas en el interior de la provincia de Albacete, realizadas con la metodología propia de la época, en las que no se pueden conocer los contextos en los que aparecieron algunas piezas o su relación con otros materiales. Por este motivo aunque en el yacimiento existan elementos datables en el s. VI no estamos en condiciones de poder afirmar que estas armas también lo sean. Sólo la realización de excavaciones científicas en los yacimientos ibéricos de cronología antigua que pudieran aparecer en un futuro podrían confirmar este extremo.

### LA ESPADA DE FRONTÓN DE EL GATILLO

El arma de El Gatillo es un ejemplar típico de este tipo de espadas. La longitud total de la pieza es de 463 mm. La anchura máxima de la hoja se localiza en el tercio correspondiente a la punta y aunque el mal estado de conservación de la pieza en esta zona impide tomar una medida exacta, podemos decir que se encontraría entorno a los 55 mm. La longitud de la empuñadura es de 85 mm.

Estas armas se caracterizan fundamentalmente por dos rasgos. En primer lugar se trata de una espada de hoja recta y pistiliforme (estrechamiento en el tercio superior de la hoja y posterior ensanchamiento hacia el tercio inferior), con una sección más o menos lenticular. El tipo de hoja la diferencia claramente de la falcata, de aspecto curvo y sección en cuña. La segunda característica es la que da el nombre a este tipo de espada, el extremo de la empuñadura se ve rematado por un pomo semicircular o frontón.

La guarda de la empuñadura está formada por dos gavi-lanes, realizados con el mismo material que el resto del arma. En el caso que nos ocupa solo se ha conservado uno de ellos, de sección rectangular. Un rasgo típico de las espadas del Sureste es la aparición de una escotadura semicircular en su base (Quesada, 1997). En nuestro caso no ocurre así, únicamente se aprecia una leve curvatura de la pieza, que posiblemente se ha producido de una manera fortuita.

En el arma de Enguera vemos como del gavi-lán conservado sale una lámina de hierro que a pesar de su mal estado de conservación, se puede identificar con una palmeta estilizada. Este apéndice de hierro contribuye a fijar las cachas a la empuñadura, como muestra la presencia de dos remaches en las zonas donde la palmeta se ensancha. Como peculiaridad mencionaremos que este elemento se encuentra sensiblemente desplazado a la izquierda del eje longitudinal de la empuñadura, ya que normalmente se sitúa sobre el mismo eje. La lengüeta de las espadas de frontón se caracteriza por ser ancha y plana, fácilmente identificable por su forma romboidal. El arma de El Gatillo cuenta con una peculiaridad más: la lengüeta en su extremo se divide en dos láminas divergentes y simétricas, sobre las que se situará el frontón. Éste es un rasgo distintivo de las piezas procedentes de algunos yacimientos del interior de Albacete como son: Hoya de

Sta. Ana (Quesada, 1997) y la Casa del Monte (Fletcher, D. y Pla, E., 1977 y Quesada, 1997). En una de las caras de la lengüeta se aprecian los restos de tres remaches que sujetarían las cachas.

De las cachas de este ejemplar no se ha conservado ninguna evidencia. Por las piezas recuperadas en yacimientos cercanos podemos decir: que éstas se fabrican con materiales de origen orgánico, como es el hueso en el caso de La Bastida de Mogente (Fletcher, D.; Pla, E. y Alcácer, A., 1965) o del Tesorico de Hellín (Broncano, S. *et alii*, 1985) y además se encuentran decoradas con hilos metálicos embutidos que forman distintos motivos: La Bastida (Fletcher, D.; Pla, E. y Alcácer, A., 1965), Tesorico de Hellín (Broncano, S. *et alii*, 1985) y Las Peñas (Martínez, J. M. 1989).

Dentro de la empuñadura se encuentra el pomo, elemento definitorio de estas espadas. En nuestro caso no estaría diferenciado y formaría parte de las propias cachas, como sucede en La Bastida. Tradicionalmente se ha utilizado este elemento para clasificar las espadas de frontón. Cabré de Morán (1990) dividió estas espadas en cuatro series, a las que recientemente Quesada (1997) ha añadido dos más para dar cabida a las excepciones, piezas que no se pueden clasificar dentro de las series iniciales de Cabré.

Si seguimos dicha clasificación podemos decir que el ejemplar de El Gatillo, a pesar de no conservar las cachas, se integra dentro de la serie 1. Los pomos de la serie 1 se caracterizan por formar parte de las cachas y por el tipo especial de lengüeta sobre el que se montan. Éstas se distinguen porque, en el extremo opuesto a la guarda, el cuerpo principal de la lengüeta se bifurca en dos láminas con los extremos redondeados. Es sobre estas dos láminas donde se coloca el frontón. Nuevamente nos encontramos ante un rasgo compartido con las espadas documentadas en la provincia de Albacete. La espada de El Gatillo es la primera que se recupera con estas características fuera de dicho ámbito, ya que la cacha de La Bastida (Fletcher, D.; Pla, E. y Alcácer, A., 1965) por si misma no nos permite conocer el tipo de lengüeta sobre el que iría fijada.

De la zona del pomo se ha conservado una lámina de bronce que iba colocada sobre la junta de unión de las cachas. La lámina conserva adherida una pequeña porción de lengüeta. Esta pieza es lisa y carece de decoración.

Teniendo en cuenta que las espadas de frontón son por definición espadas cortas, el ejemplar de El Gatillo cuenta con una hoja de 330 mm. que se puede considerar “larga” para este tipo de armas. La forma de su hoja es ligeramente pistiliforme, lo que le confiere un aspecto sólido y robusto. Como ya hemos visto con anterioridad, su anchura máxima estaría alrededor de los 55 mm.

De la punta de la hoja poco podemos decir, al ser la zona más deteriorada. En el caso que siguiera la constante de otras piezas conocidas sería más bien roma.

Otro rasgo característico de las espadas de frontón es la presencia de acanaladuras. En el ejemplar que estudiamos son prácticamente invisibles en una cara y están mal conservadas en la otra. Se agrupan en la zona central y son paralelas entre sí.

Junto a la espada se recuperaron nueve fragmentos metálicos de su vaina; en la figura 2 se han dibujado los más significativos. Los bordes metálicos de la funda tienen una sección en forma de “U”. Distribuidos de una manera más o menos regular se conservan los pasadores que servirían para darle más solidez y fijar estas piezas al cuero de la funda. De todo el conjunto destacan dos fragmentos en los que se ha conservado una anilla en cada uno, de las que se utilizan para la sujeción de la funda al tahalí.

## CONCLUSIONES

Hasta ahora hemos visto en que circunstancias se produjo el hallazgo, los materiales arqueológicos junto a los que apareció, la distribución geográfica de este tipo de armas, su cronología y sus rasgos definitorios. Tras este trabajo sólo nos resta realizar una pequeña interpretación de la información que disponemos.

La excavación de salvamento realizada en el yacimiento de “El Gatillo” nos ha permitido confirmar la existencia de estructuras de hábitat y la existencia, en un lugar próximo, pero aún no determinado, de una necrópolis de cremación. Los restos óseos documentados se localizaron en un estrato muy fino que cubría una superficie horizontal de roca, este último estrato ya forma parte de los niveles geológicos. Los huesos que se encuentran depositados en esta capa deben proceder de un espacio más o menos inmediato que se vería afectado por las transformaciones del terreno, en el momento que se construye un cortafuegos, sobre una de las zonas del yacimiento.

Para intentar dilucidar si se han recuperado los restos del ajuar de una o varias sepulturas podemos recurrir al concepto de panoplia. Dicho concepto se viene utilizando para designar el conjunto lógico de armas que puede llevar un guerrero en una acción bélica. Para el estudio de la panoplia ibérica contamos con las necrópolis que, gracias a la costumbre de depositar ajuares en las sepulturas, nos permite conocer los objetos que pertenecen a un mismo individuo. Si analizamos las necrópolis estudiadas vemos como la mayoría de las armas ibéricas conocidas proceden de la “región” formada por la Alta Andalucía y el Sureste peninsular, zona en la que se integra el yacimiento de El Gatillo. En las necrópolis de este ámbito se depositaron, prácticamente, las tres cuartas partes de las armas ibéricas conocidas en la actualidad. La abundancia de yacimientos y piezas favorece que sea aquí donde se documente la mayor variedad de tipos de armas: lanzas de nervio, jabalinas, falcatas, espadas de frontón, escudos, etc. (Quesada, 1997).

Si consultamos las agrupaciones de armas más frecuentes que aparecen en las necrópolis comprobamos que suelen ser bastante lógicas. Los autores que han efectuado un recuento y clasificación, de las armas ibéricas recuperadas en las necrópolis, han podido constatar que el supuesto más habitual es la aparición de una única arma, ya sea una espada o una lanza. Esta situación se documenta en el 28,1% de las sepulturas estudiadas. La combinación de distintas armas

está muy bien representada en el registro arqueológico, llamando la atención las variantes que se llegan a documentar. A pesar de las múltiples variantes documentadas existen dos agrupaciones de armas que concentran el 38,4% de las piezas recuperadas en sepulturas: la asociación de espada más lanza (pesada o ligera) 18,9%, o la de espada, lanza (ligera o pesada) y manilla de escudo 19,5% (Quesada, 1997). Teniendo en cuenta los restos aparecidos en el yacimiento de El Gatillo nos podríamos encontrar ante dos casos extremos. Por un lado la maquinaria podría haber afectado, al menos, tres sepulturas, si presuponemos que éstas solo contendrían un arma. Por otro puede darse el caso que solo se viera afectada una, en la que se encontraría depositado todo el armamento que conocemos. En este supuesto se daría una duplicación de la espada, que es en el caso de las duplicaciones de armas la más frecuente.

Podemos decir que el arma procedente de El Gatillo es una espada de frontón y se caracteriza por: su hoja recta y sensiblemente pistiliforme; por su empuñadura de frontón, montada sobre una lengüeta plana, de sección rectangular y divergente en su extremo en dos láminas y por estar acompañada por una vaina de armazón metálico y cuerpo de material orgánico.

En la Península Ibérica se conocen un total de 38 espadas similares, este es un dato que hay que tener presente ya que nos está indicando la singularidad de la pieza.

Es un tipo de arma típicamente ibérico como demuestra la dispersión de las espadas.

Se fecha con seguridad entre el s. V y el IV a. de C.

Atendiendo a su dispersión geográfica, nuestro ejemplar se ha localizado en el área ibérica donde se concentra el mayor número de hallazgos.

Comparte rasgos en común con los hallazgos de su entorno: La Bastida, Hoya de Sta. Ana, Las Peñas, La Serreta, integrándose así en uno de los subgrupos más característicos de las espadas de frontón.

## NOTAS

1. Similar al tipo IIIA de Quesada (1997).
2. Agradecemos a D. Esteban Romero que nos comunicara la existencia de este yacimiento.
3. Los resultados de la misma, junto al estudio de los otros materiales recuperados junto a la espada, se darán a conocer en un próximo trabajo, tan solo adelantamos que se confirmó la presencia de una zona de hábitat y de restos óseos cremados fuera de un contexto estratigráfico.
4. Estas circunstancias y la aparición de los materiales nos motivó a realizar una excavación arqueológica con la intención de determinar el tipo de asentamiento ante el que nos encontramos, su cronología, estratigrafía, etc. La excavación arqueológica del yacimiento de El Gatillo fue promovida por el ayuntamiento de Enguera, quien se hizo cargo de la misma. Los trabajos fueron autorizados por la Conselleria de Cultura.

JUAN JOSÉ CASTELLANO CASTILLO  
C/ Torres Torres, 10-30<sup>a</sup>  
46018 Valencia

## BIBLIOGRAFÍA

- BLÁNQUEZ, J. 1990. *La formación del mundo ibérico en el sureste de la Meseta. Estudio arqueológico de las Necrópolis ibéricas de la provincia de Albacete*. Albacete.
- BLÁNQUEZ, J. Y ANTONA, V. (editores). 1992. *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*. Serie Varia I. Madrid.
- BRONCANO, S. et alii. 1985. La necrópolis ibérica de “El tesorico” (Hellín, Albacete). *Noticiario Arqueológico Hispánico N° 20*. Madrid.
- CABRÉ, E. 1990. Espadas y puñales en las necrópolis celtibéricas. *Necrópolis celtibéricas II simposio sobre celtíberos. Daroca 1988*. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ, A. 1953. Excavaciones en el Llano de la Consolación. *Archivo de Prehistoria Levantina IV*. Valencia.
- FLETCHER, D.; PLA, E. Y ALCÁCER, A. (1965). La Bastida de les Alcuses (Mogente, Valencia) I. *Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica. N° 24* Valencia.
- MARTÍNEZ, J. M. 1989. La necrópolis ibérica de Las Peñas (Zarra, Valencia) *Archivo de Prehistoria Levantina XIX*. Valencia.
- QUESADA SANZ, F. (1997). *El armamento ibérico, estudio tipológico, geográfico, social y simbólico de las armas en la cultura ibérica. Siglos VI-I a. de C.* Monographies instrumentum. Montagnac.
- RUIZ, A. Y MOLINOS, M. 1992. *Los Íberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona.
- SORIA, L. Y DÍES, E. 1998. Análisis de un espacio frontera: el noroeste de la Contestania en el s. IV. *Saguntum. Volumen extra I. Actas del congreso internacional: Los Íberos, príncipes de occidente*.